Huellas de Amor Para Tu Vida	CORPORACIÓN HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA - CORHUELLAS NIT 900192801-0		CÓDIGO: AG-DC-001
	Fecha de elaboración: 24 de febrero del 2024	Fecha última modificación: 24 de febrero del 2024	Versión: 1

Fecha: 29-01-2026
Hora: 07:35 m
Recibio: R Valenciano

NATAGA, 28 de enero de 2026
GD-CD-H 033

Señor:
JOSE ALFONSO SALAS
Comandante de la policía
Nataga Huila

Asunto: Articulación interinstitucional – Contrato de Aportes No. 41002572026 – Servicios de Primera Infancia

Cordial saludo,

En el marco de la ejecución del Contrato de Aportes No. 41002572026, cuyo objeto es la prestación de los servicios de Primera Infancia, me permito solicitar y formalizar la articulación interinstitucional para el adecuado desarrollo de los servicios de Educación Inicial propia e intercultural (EIPI) del municipio de Nataga.

La presente articulación tiene como finalidad aunar esfuerzos técnicos, administrativos y operativos que permitan garantizar la atención integral, oportuna y de calidad a los niños beneficiarios, en concordancia con los lineamientos de la política pública de primera infancia y las disposiciones contractuales vigentes.

Así mismo, se busca fortalecer los procesos de coordinación institucional, intercambio de información, acompañamiento técnico y seguimiento, que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del contrato y al bienestar de la población atendida.

Agradecemos su disposición para establecer los mecanismos de trabajo conjunto necesarios y quedamos atentos a la definición de espacios de coordinación que permitan avanzar en esta articulación.

Sin otro particular, reiteramos nuestra disposición para el trabajo articulado en beneficio de la primera infancia.

Atentamente,

YULY EDITH CASAMACHIN RUIZ
Psicóloga – Coordinadora del programa
Corhuellas - Modalidad Propia e Intercultural
Contacto: 3204059305
Correo electrónico: eipicorhuellas@gmail.com

Huellas de Amor Para Tu Vida	CORPORACIÓN HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA - CORHUELLAS NIT 900192801-0		CÓDIGO: AG-DC-001
	Fecha de elaboración: 24 de febrero del 2024	Fecha última modificación: 24 de febrero del 2024	Versión: 1

NATAGA, 28 de enero de 2026
GD-CD-H 036

Recibido
29-01-2026
Yulicing Turoma

Doctor:
JOSE ADELMO LIEVANO
Alcalde de Nátaga Huila

Asunto: Articulación interinstitucional – Contrato de Aportes No. 41002572026 – Servicios de Primera Infancia

Cordial saludo,

En el marco de la ejecución del Contrato de Aportes No. 41002572026, cuyo objeto es la prestación de los servicios de Primera Infancia, me permito solicitar y formalizar la articulación interinstitucional para el adecuado desarrollo de los servicios de Educación Inicial propia e intercultural (EIPI) del municipio de Nataga.

La presente articulación tiene como finalidad aunar esfuerzos técnicos, administrativos y operativos que permitan garantizar la atención integral, oportuna y de calidad a los niños beneficiarios, en concordancia con los lineamientos de la política pública de primera infancia y las disposiciones contractuales vigentes.

Así mismo, se busca fortalecer los procesos de coordinación institucional, intercambio de información, acompañamiento técnico y seguimiento, que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del contrato y al bienestar de la población atendida.

Agradecemos su disposición para establecer los mecanismos de trabajo conjunto necesarios y quedamos atentos a la definición de espacios de coordinación que permitan avanzar en esta articulación.

Sin otro particular, reiteramos nuestra disposición para el trabajo articulado en beneficio de la primera infancia.

Atentamente,

YULY EDITH CASAMACHIN RUIZ
Psicóloga – Coordinadora del programa
Corhuellas - Modalidad Propia e Intercultural
Contacto: 3204059305
Correo electrónico: eipicorhuellas@gmail.com

NATAGA, 28 de enero de 2026
GD-CD-H 035

Doctor:
OSCAR IVAN SANTOFIMIO
Comisario de familia
Nataga Huila

Asunto: Articulación interinstitucional – Contrato de Aportes No. 41002572026 – Servicios de Primera Infancia

Cordial saludo,

En el marco de la ejecución del Contrato de Aportes No. 41002572026, cuyo objeto es la prestación de los servicios de Primera Infancia, me permito solicitar y formalizar la articulación interinstitucional para el adecuado desarrollo de los servicios de Educación Inicial propia e intercultural (EIPI) del municipio de Nataga.

La presente articulación tiene como finalidad aunar esfuerzos técnicos, administrativos y operativos que permitan garantizar la atención integral, oportuna y de calidad a los niños beneficiarios, en concordancia con los lineamientos de la política pública de primera infancia y las disposiciones contractuales vigentes.

Así mismo, se busca fortalecer los procesos de coordinación institucional, intercambio de información, acompañamiento técnico y seguimiento, que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del contrato y al bienestar de la población atendida.

Agradecemos su disposición para establecer los mecanismos de trabajo conjunto necesarios y quedamos atentos a la definición de espacios de coordinación que permitan avanzar en esta articulación.

Sin otro particular, reiteramos nuestra disposición para el trabajo articulado en beneficio de la primera infancia.

Atentamente,

YULY EDITH CASAMACHIN RUIZ
Psicóloga – Coordinadora del programa
Corhuellas - Modalidad Propia e Intercultural
Contacto: 3204059305
Correo electrónico: eipicorhuellas@gmail.com

27/01/2026

NATAGA, 28 de enero de 2026
GD-CD-H 034

Doctora:
ELENIXZA ZUÑIGA
Gerente hospital Luis Antonio Mojica
Nataga Huila

Asunto: Articulación Interinstitucional – Contrato de Aportes No. 41002572026 – Servicios de Primera Infancia

Cordial saludo,

En el marco de la ejecución del Contrato de Aportes No. 41002572026, cuyo objeto es la prestación de los servicios de Primera Infancia, me permito solicitar y formalizar la articulación interinstitucional para el adecuado desarrollo de los servicios de Educación Inicial propia e intercultural (EIPI) del municipio de Nataga.

La presente articulación tiene como finalidad aunar esfuerzos técnicos, administrativos y operativos que permitan garantizar la atención integral, oportuna y de calidad a los niños beneficiarios, en concordancia con los lineamientos de la política pública de primera infancia y las disposiciones contractuales vigentes.

Así mismo, se busca fortalecer los procesos de coordinación institucional, intercambio de información, acompañamiento técnico y seguimiento, que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del contrato y al bienestar de la población atendida.

Agradecemos su disposición para establecer los mecanismos de trabajo conjunto necesarios y quedamos atentos a la definición de espacios de coordinación que permitan avanzar en esta articulación.

Sin otro particular, reiteramos nuestra disposición para el trabajo articulado en beneficio de la primera infancia.

Atentamente,

YULY EDITH CASAMACHIN RUIZ
Psicóloga – Coordinadora del programa
Corhuellas - Modalidad Propia e Intercultural
Contacto: 3204059305
Correo electrónico: eipicorhuellas@gmail.com

E.S.E HOSPITAL LUIS ANTONIO MOJICA
Nit. 813011 465-8 NATAGA - HUILA
Aprobación
Fecha 29/01/26 Hora 7:55
Quien Entrega Yuly Casamachin
Quien Recibe Flavia Gonzalez

E.S.E HOSPITAL
LUIS ANTONIO MOJICA
Nataga Huila